

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA

Riohacha, treinta y uno de mayo de dos mil trece.

DESPACHO COMISORIO

REFERENCIA: MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: GERSYS PEÑA CONTRERAS Y OTROS

DEMANDADO: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

RAD. : EXP. No. 44-001-23-33-002-2013-00114-00

El Despacho procede a auxiliar la comisión conferida por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Honorable Consejo de Estado, Sección Tercera, para lo cual se,

DISPONE

Auxíliese la comisión conferida por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Honorable Consejo de Estado, Sección Tercera, mediante Despacho Comisorio No. B – 2012-0004¹.

En consecuencia, se ordena recibir el testimonio del Capitán John Fredy Gil Medina – quien puede ser localizado en la Batallón de Infantería Mecanizado No 6 “Cartagena” del Distrito Riohacha. Para tal fin fíjese el día 5 de junio 2013 a las tres de la tarde. (03:00p.m.)

Cumplida la comisión, remítase el expediente al despacho de origen.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA DEL PILAR VELOZA PARRA
Magistrada

¹Recibido en este Tribunal el 21 de mayo de 2013.